

José Santos Herceg
IDEA / USACH

Chascarros, metidas de pata y faltas de tino. El error como fuente de la conflictividad cotidiana entre culturas¹

Jokes, mess-ups, and mishandlings. Mistake as a source of everyday conflict among cultures

Recibido: 24/04/14

Aceptado: 06/03/15

Resumen

Este texto busca investigar la incidencia del “error” en el origen de la conflictividad cotidiana entre sujetos culturalmente diversos. Para ello se comienza distinguiendo los diferentes tipos de errores, intentando acercarse a una conceptualización del mismo. Luego de ello, el texto se desplaza hacia el tema del origen del error adentrándose, en primer lugar, en el tema de la “falla en la información”, abordando el asunto de su origen desde la perspectiva de la percepción, de la existencia de secretos y de la concurrencia de mentiras y engaños. Por otra parte, se analiza la comprensión como fuente de errores. Finalmente, se abordan las consecuencias del error analizando, por una parte, la ira y la venganza y, por otra, la sanción y el castigo.

Palabras clave: Error; Percepción; Mentira; Secreto; Venganza; Sanción.

Abstract

This text aims to investigate the incidence of “mistake” in the origin of everyday conflict between culturally diverse individuals. To achieve that, it starts distinguishing the different kinds of mistakes, in order to approach to a concept of it. Later, the text explores into the origin of mistake, looking into, in the first place, the “fail of information” theme, addressing the subject of its origin from the perception perspective, the existence of secrets, and the attendance of lies and deceits. Besides, comprehension is analyzed as source of mistakes. Finally, it approaches the consequences of mistake, analyzing, on the one hand, wrath and revenge, and, on the other hand, sanction and punishment.

Key words: Mistake; Perception; Lie; Secret; Revenge; Sanction.

Errare humanum est.

Séneca

Hace un par de años estuve cerca de un mes en India, principalmente en Chennai (Madrás), pero también en Delhi y viajando por el llamado “triángulo de oro” (Delhi, Agra y Jaipur). Durante el tiempo que pasé en Madrás, viví en casa de la hermana de un gran amigo indio a quien conocía, desde hace algún tiempo, en Chile. Habiendo pasado

ya un par de días allí se me acerca el padre de mi amigo para ofrecerme de regalo un taparrabo. Como la situación económica de la familia no era muy buena y pese a ello me estaban alojando y alimentando, y con la intención de no crear problemas, me negué a aceptar el regalo, señalando que no quería ser una molestia. Al día siguiente Andrew, así se llama mi amigo, se me

1 Este artículo fue desarrollado en el marco del proyecto Fondecyt Número 1110469.

acercó para hacerme ver que había ofendido a su padre, me explicó el profundo sentido que tenía en su cultura el ser anfitrión y lo gravitante que era la hospitalidad para ellos. De inmediato fui a pedir disculpas al padre de mi amigo, explicándole que no había tenido ninguna intención de ofenderlo.

Tengo la certeza de que de no haber sido por mi amigo, este tipo de incómodas situaciones habrían sido una constante durante mi tiempo en India. Debo agradecerle, además, la oportunidad de conocer su país por dentro y con su compañía, sobre todo el que fuera tan delicado y cuidadoso con mi reeducación. Tuve la maravillosa y única oportunidad de vivir en la casa de su familia, de que me acogieran como a un hermano, y de compartir con ellos su cotidianidad. Andrew me enseñó a quitarme los zapatos al entrar en la casa, a no mirar a los ojos a una mujer casada —y a reconocerlas—, a no tocar a las mujeres musulmanas en la calle ni el bus, a comer con la mano —solamente con la derecha—, a comportarme en la mesa en general, a hablar en público, a caminar por la calle, etc. No exagero cuando hablo de reeducación, pues tuve que aprender todo un mundo de normas y reglas de comportamiento cotidiano. No tengo dudas de que Andrew me salvó de infinitos malos ratos, de incontables “metidas de pata” que podrían haber ofendido fuertemente a algunas personas, con consecuencias, sin duda, incómodas.

Este, por supuesto, no es un caso único ni aislado. Basta buscar un poco para comenzar a encontrar una enorme cantidad de lo que en Chile llamaríamos “chascarros”. Es posible, sin mayor esfuerzo, construir un anecdotario muy nutrido al respecto, algunos protagonizados por personajes famosos. Basta recordar, por ejemplo, que en el 2007, el actor estadounidense Richard Gere tuvo que pasar por un proceso judicial en India por haber besado en la mejilla, en público, a la actriz Shilpa Shetty. Igualmente, la actriz australiana Nicole Kidman ofendió a los aborígenes australianos al soplar el *didgeridoo* en un programa de televisión. Ocurre que este instrumento ceremonial es de uso exclusivo del hombre, como informó *The Sydney Morning Herald*.

Viajar, hacer turismo, así como también

convivir por un tiempo más prolongado con personas provenientes de diferentes mundos culturales es potencialmente muy conflictivo, en el sentido de que en cualquier momento se puede desatar una situación tensa, sin que exista intención alguna de provocarla. En China, por ejemplo, con solo dejar los palillos dentro del plato luego de terminar de comer, beber antes que lo haga el anfitrión, servirse en el propio vaso antes de servir el del otro, interrumpir a alguien que está hablando o simplemente darle la espalda a alguien, se incurre en una falta de protocolo que podría causar incomodidad, desagrado y desencadenar la sensación en alguien de que se le ha ofendido, generado irritación y eventualmente una respuesta airada².

Lo que se busca poner en evidencia es que una fuente importante —tal vez la más importante si se considera la cantidad— de fricciones, de molestias, de problemas entre sujetos de culturas diferentes que conviven cotidianamente, se relaciona con el hecho de cometer errores, de incurrir en equivocaciones que tienen la potencialidad de ofender, irritar, molestar a alguien. El asunto que interesa analizar es el caso de que al cometer un error se incomoda a otro, generando con ello un conflicto que podría, eventualmente, adquirir magnitudes sorprendentes, llegando en ocasiones, a desencadenar episodios violentos.

In-Adecuatio

De acuerdo con la actividad realizada es posible distinguir, al menos, cuatro tipos de errores. En primer lugar, se puede errar al actuar: hacer algo equivocadamente, porque no es lo que se debe hacer, no es lo esperado, no es lo que corresponde. En este caso, el error afecta a una norma de conducta que, por diferentes motivos no se respeta. Casos típicos de conducta inadecuada son faltarle el respeto a la autoridad, comportarse mal en la mesa, no respetar los turnos, etc.

En segundo lugar, es posible errar en el decir, en tanto que se profiere una palabra desacertada. Decir algo equivocado es decir lo inadecuado. Nuevamente, estamos frente a un error por referencia a un deber ser que no se

2 Al respecto, ver: http://www.protocolo.org/internacional/asia/etiqueta_china_cuestiones_generales_tradiciones_y_costumbres_ceremonial_protocolo_basico.html

cumple. Los insultos, las malas palabras, pero sin duda, también, las frases fuera de lugar son ejemplo de este tipo de error. Se dice lo que no se debería decir, lo que se esperaría que se callara o se dice algo diferente de lo que es esperable que se dijera.

Hay, en tercer lugar, un error en cuanto a que se puede juzgar equivocadamente. Al elevar un juicio se califica o cualifica un sujeto, una acción, un acontecimiento, un objeto mediante un predicado: “S es P”. Un juicio puede considerarse verdadero o falso dependiendo de su adecuación con lo que se conoce de —o se tiene por— la realidad. El error atañe aquí a una inadecuación respecto de lo que se considera verdadero. Juzgar que “el cielo es rojo” sería un error en este sentido, cuando es ostensible, con solo mirarlo, que es azul.

En cuarto lugar, es posible distinguir un error en el pensar, uno que afecta al concepto. Un concepto puede estar equivocado cuando, nuevamente, no corresponde con la realidad o lo que se tiene por ella. Se trata de un conocimiento desacertado de algo. En este caso, el error atañe nuevamente a la verdad, a una cierta verdad con la que el concepto debería coincidir y, sin embargo, no es así. Concebir a un elefante como si se tratara de un reptil es un error en el concepto.

En principio, por lo tanto, podría decirse que todo error se refiere a una inadecuación, ya sea una inadecuación respecto de lo que se sabe de algo o de lo que se tiene por verdad, o bien, una inadecuación respecto de una norma que se tiene por correcta. Se juzga o conceptualiza erradamente cuando el juicio emitido o el concepto concebido no se corresponden con la realidad de una persona, cosa, etc. Se actúa erradamente o se dice algo equivocado cuando con ello se viola una regla respecto del cómo actuar y qué decir. Hay una inadecuación, por lo tanto, entre una convicción y la realidad: se tiene la convicción de que algo es verdad que resulta no serlo, de que se sabe algo cierto respecto de algo que resulta falso o se tiene la convicción de que hay una manera correcta de actuar que, en realidad, es incorrecta. De allí que se diga que el error tiene

dos partes —una objetiva y otra subjetiva— y ambas deben concurrir para que se pueda hablar de error propiamente tal³. Para que exista un error, debe darse no solo el hecho concreto de que la realidad es diferente de lo que se dice o se hace, sino también tiene que concurrir el convencimiento, por parte de quien se equivoca, de que las cosas eran como él creía.

Lo supuesto en el error es, en primer lugar la existencia concreta de un saber o una norma que indica lo verdadero o lo correcto. Sin la existencia efectiva de un saber y de una norma no hay equivocación posible. Este saber o norma constituye el objeto de contraste o comparación: respecto de ellos es que existe una inadecuación. Si lo que interesa, por lo tanto, es el “error cotidiano”, lo relevante es la existencia de saberes y normas en y de la vida cotidiana.

Saberes y normas

Agnes Heller habla expresamente de “conocimiento cotidiano”. A lo que se refiere la autora, es a la existencia de los “conocimientos sobre la realidad que utilizamos de un modo efectivo en la vida cotidiana del modo más heterogéneo (como guía para la acciones, como temas de conversación, etc.)” (Heller, A. 1987, 317). Ella hace ver, acertadamente, que los sujetos deben estar en posesión de un “mínimo” de saber cotidiano que sería “la suma de los conocimientos que todo sujeto debe interiorizar para poder existir y moverse en su ambiente” (Ídem). De lo que habla la autora es de la lengua, los usos, costumbres, códigos, etc. Se trata de “la totalidad de los conocimientos necesarios para la conducta de la vida cotidiana en una determinada época” (1987, 333) y agregamos, en un determinado ambiente cultural. Heller ve claramente que el contenido y la extensión de estos saberes cotidianos cambian según la época y estratos sociales. Son, por lo tanto, móviles, cambiantes y no pueden considerarse como válidos en sentido absoluto. La autora no anota, sin embargo, que estos mínimos cambian también según el contexto cultural de los sujetos. En cada cultura existen, sin duda, estos mínimos, este saber que

3 “Die tatsächliche (objektive) Falschheit des Satzes und die (subjektive) Überzeugung seines Urhebers, es handelt sich um einen wahren Satz, müssen zusammenkommen, dann wir von “Irrtum” sprechen können” (Börger, E. 1976, 589-590)

es necesario poseer para poder moverse en ella con tranquilidad y libertad. El contenido concreto de dicho saber claramente difiere de una cultura a otra.

Existe, como se decía, un “mínimo” de “saber cotidiano” que Heller no duda en calificar de “obligatorio” (1987, 318) y que, en caso de no estar en posesión de él, ocasiona que el sujeto no pueda vivir y moverse en su ambiente, pues, agregamos, cometería errores constantemente: torpezas que podrían acarrear conflictos y, eventualmente, desencadenar violencia. El “saber cotidiano” se da por sentado entre quienes nacen y se forman en la cultura en la que viven, y “en toda sociedad existen algunas personas principalmente aplicadas a su trasmisión” (1987, 320). Personas como los padres, los ancianos, los sacerdotes o instituciones como las escuelas, la prensa, medios de comunicación de masa como el diario y la televisión. A través de estas personas e instituciones se transmite el necesario e indispensable “saber cotidiano”, que permite con-vivir sin error.

Mayol, por otra parte, ha hecho ver agudamente que “un individuo que nace o se instala en un barrio está obligado a darse cuenta de su entorno social, a insertarse para poder vivir en él” (Mayol, P. 1999, 14). De lo que habla es de la existencia de cierta normativa, de “convenciones colectivas tácitas” que el autor no duda en atribuir a una suerte de “contrato” que sanciona ciertos modos de valorar y de actuar. “La práctica del barrio implica la adhesión a un sistema de valores y comportamientos que fuerzan a cada uno a contenerse tras una máscara para representar su papel” (Ídem). Se establece así lo que sea “conveniente”, que no es otra cosa más que una normativa que busca evitar la “disonancia”, la “excentricidad”, en busca de una suerte de “neutralidad”. “Para ‘permanecer como usuario del barrio’ y beneficiarse de las reservas relacionales contenidas en la vecindad, *no conviene ‘hacerse notar’*” (Mayol, P. 1999, 16).

Junto al “conocimiento cotidiano” del que habla Heller, hay una “normativa de conducta cotidiana”, en el sentido en que la describe Mayol, para el caso del barrio. Este saber y estas

reglas, necesarias para poder convivir tranquila y pacíficamente en la vida diaria, constituyen el parámetro respecto del cual se yerra. La universalidad no es, en caso alguno, característica de este conocimiento o de estas leyes: su ámbito de validez es limitado. Mayol habla del barrio, aunque tal vez podría expandirse un poco. Como sea, las verdades cotidianas —ya sean en tanto que conocimiento y normativas— son histórica, geográfica y culturalmente dependientes. Cambiar de tiempo, de lugar y de cultura exige, entonces, una reeducación completa. *El cautiverio feliz* de Francisco Núñez de Pineda y Bascuñán (1673)⁴ podría leerse, sin duda, como la crónica de un soldado español, que luego de ser tomado prisionero por los mapuche, es completamente re-educado. Ejemplo de ello es la ocasión en que su “amo” le enseña que debe ir a bañarse en el estero por las mañanas, pues es la costumbre (Cf. 1863, 58).

Falla en la información

Existen, por lo tanto, saberes y normas de conducta cotidianas, respecto de las cuales se puede errar. Indagando, ahora, acerca del origen del error. ¿Por qué nos equivocamos? ¿Qué es lo que provoca que lo que pensamos, decimos, o hacemos no sea lo adecuado? La respuesta más inmediata tiene que ver con una falla en lo referente a la información. En otras palabras, una gran parte de los errores que cometemos se debe a nuestra ignorancia. La ignorancia es, en efecto, una fuente primaria de la inadecuación respecto de la verdad en la conceptualización o en el juicio, así como de la inadecuación respecto de la norma, tanto en el actuar como en el decir. En muchos casos de inadecuación, es la información lo que falla. Es esta falla en la información la que conduce a que un juicio sea errado, a que no se conciba adecuadamente, a que se actúe equivocadamente o se diga algo inadecuado.

No se tiene la información, no se tiene la información suficiente o se tiene la información que no corresponde y por ello se produce el error. Dicho ahora positivamente; si fuera posible obtener la información necesaria y suficiente

4 Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco, *Cautiverio feliz y razón de la guerra dilatada de Chile*, en *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*, Tomo III, Imprenta del ferrocarril, Santiago de Chile, 1863.

—completa y correcta— para conceptualizar, para juzgar, para actuar o para decidir qué decir, la probabilidad de equivocación bajaría sustancialmente. Esto, por supuesto, no significa que estando en posesión de toda la información necesaria y correcta se elimine del todo la posibilidad de error, pero sí se disminuiría considerablemente. Siempre es posible, que teniendo toda la información, sin embargo, se yerre de todas formas, pero esa alternativa es remota.

La falla en la información que produce el error puede tener, al menos, dos modulaciones fundamentales. Por una parte, podría tratarse de una simple “carencia”, es decir, una falta de información: ya sea parcial o total. Por otra parte, podría tratarse de un error anterior, es decir, por estar en posesión de una información que no es la correcta. Se puede cometer un error, en primer lugar, porque no se sabía algo, porque faltaba algún dato para poder juzgar correctamente, para poder hacerse un concepto adecuado del objeto, porque no se supo de la existencia de alguna regla, etc. Se puede errar también, en segundo lugar, porque lo que se sabía sobre algo no era correcto, porque la información que se tenía por verdadera no correspondía, porque se tenía noticia de una norma que no era, realmente, la vigente, etc.

Los conflictos interculturales cotidianos se juegan, en gran medida, en que se juzgó erradamente algo o a alguien, en que no se comprendió correctamente, en que se actuó de manera desacertada o se dijo algo inadecuado. La fuente más habitual de dichos errores es, sin duda, la falta de información. El caso más paradigmático aquí podría ser el del “turista” desinformado o con información incompleta, que transita por un territorio extranjero cometiendo a su paso una hilera de errores: algunos de los cuales, sin duda, ofenden a los lugareños, provocando molestias con un alto potencial de conflictividad. Más allá del caso puntual del turista, que siempre está de paso, el asunto se vuelve más complejo en la situación de convivencia cotidiana entre sujetos proveniente de diferentes ámbitos culturales. Quien se ve en la situación de vivir en un ambiente nuevo —el caso paradigmático es el del

inmigrante— tiene que adquirir urgentemente el “saber cotidiano” propio del lugar al que llega⁵, así como aprehender las reglas que rigen en dicho lugar, de lo contrario la convivencia con los “lugareños” se le hará difícil o incluso imposible.

Un caso interesante es el de Benedicto Chuaqui, inmigrante sirio, que en su libro autobiográfico⁶ relata una serie de situaciones tragicómicas que el autor no duda en llamar “chascarros”, todos ellos originados en la ignorancia propia del inmigrante, que no conoce la lengua ni los usos locales, que no está en posesión de ese saber cotidiano, que no maneja las reglas de convivencia. El caso de Chuaqui es paradigmático, además, pues en su texto relata sus esfuerzos por integrarse, por ser aceptado por la comunidad, lo que logra finalmente, cuando pasa a formar parte del Cuerpo de Bomberos. Su estrategia de integración habría sido “chilenizarse”: aprende perfectamente la lengua coloquial, descubre el lugar del humor en la cultura popular chilena y aprende a utilizarlo, descubre cómo esconder sus prejuicios y la forma en que debe relacionarse, por ejemplo, con las mujeres chilenas, incluso funda un diario.

Lo que tenemos hasta aquí es un error producto de la ignorancia causada por una carencia de información, diferente es el caso del error que reconoce su fuente en aquella ignorancia asociada al hecho de estar en posesión de una información equivocada. De lo que se trata aquí es de un error cuyo origen es un error anterior: se yerra, porque el concepto se formuló sobre la base de información falsa, se juzga incorrectamente, porque los datos que se tenía no eran los correctos, se actúa desacertadamente, porque la decisión de hacerlo se basó en antecedentes que no se correspondían con la realidad: no se nos informó bien sobre la norma. En términos del “saber cotidiano” del que venimos hablando, el error se produce, por ejemplo, cuando el inmigrante, aquel que proviene de una cultura extraña, al intentar insertarse en un nuevo ambiente cultural se informa sobre aquello que debe saber para poder moverse con éxito, pero, por alguna razón, dicha información ya contiene

5 El criterio para eliminar o incorporar un determinado saber cotidiano sería la “necesidad” práctica. Si un saber se hace “superfluo”, desaparece y si se diagnostica que se requiere, entonces, se adquiere (Heller, A. 1987, 321).

6 Cf. Chuaqui, Benedicto. 1995. *Memorias de un emigrante. Imágenes y confidencias* [1942]. Santiago: Zig-Zag.

un error y, por lo tanto, su juzgar, su actuar, su decir son equivocados. Nuevamente, el caso de Benedicto Chuaqui puede ser iluminador. Relata en su texto varias anécdotas acerca del punto, como cuando de niño es enviado a comprar carbón, pero le han dicho que pregunte en el negocio por el *cabrón*.

La falla en la información, ya sea por falta o por error, sería entonces causa de una parte importante de los errores que se cometen cotidianamente, cuando se está en situación de diferencia cultural, y con ello se explicaría, en gran medida, la conflictividad que caracteriza dichos ambientes pluriculturales: son ámbitos propensos a la equivocación permanente y constante, cuando no son lisa y llanamente una vorágine de errores. Un ejemplo gráfico de lo que se viene diciendo puede verse en la película “Crash” (2004)⁷, donde los errores de interpretación se muestran a cada momento. Los gestos, las acciones, las intenciones del otro, del diferente, son siempre mal interpretados, mal comprendidos: la ignorancia que se esconde detrás de los prejuicios marcan toda la película. El desenlace, con el asesinato del joven —Peter— por parte del policía blanco —Hansen—, quien no entiende, quien no logra comprender su risa y piensa que este sacaría un arma cuando solo quería mostrarle una estatuilla de San Cristóbal igual a la suya, es la culminación de una película de errores, de equivocaciones permanentes que culminan en la violencia más extrema.

Origen de la ignorancia

Uno podría preguntarse, ahora, dónde está el origen de la ignorancia, es decir, dónde nace la falla en la información que se relaciona con la diferencia cultural. Sin pretensión de agotar el tema, exploraremos, a continuación, algunas respuestas que van desde la “percepción”, pasando por el “secreto” hasta llegar al “engaño”.

Percepción

La fuente primaria de fallas en la información, ya sea falta de información o información errada, es la percepción. El origen último de la

información es la percepción, luego, la falla puede encontrar en ella su génesis. Estamos frente a una anomalía en la fuente misma de información. Hace mucho ya que la percepción ha sido puesta en tela juicio por la filosofía, como fuente fidedigna de información. Basta remitir a las observaciones de Descartes en el *Discurso del Método* o en las *Meditaciones Metafísicas*, cuando hace ver que los sentidos nos “engañan” y que no hay que fiarse mucho de ellos, pues nos conducen a errores. La tradición epistemológico-gnoseológica de pensamiento, hace tiempo que estableció que lo percibido no es un reflejo perfecto de lo real. Allí está Kant, por ejemplo, con la tesis del *fenómeno* y la imposibilidad de percibir el *noumenon*, por ejemplo.

Agnes Heller se incorpora a esta tradición de sospecha sobre la percepción avanzando una reflexión sobre la percepción de lo cotidiano. “El hombre, en su vida cotidiana es capaz de percibir, por principio, todo lo que sus órganos sensoriales son capaces de percibir. Pero de hecho, percibe solamente lo que el saber cotidiano le presenta como perceptible y digno de ser percibido” (1987, 331). El problema de la percepción como fuente de la verdad, no estaría en la “capacidad” de los órganos sensoriales, sino en una limitación instalada sobre dicha capacidad que implica, justamente, que ella sea sub-utilizada. No captamos sensorialmente todo lo que podríamos captar con nuestros sentidos⁸ pues, según la autora, solo percibimos lo que se presenta como perceptible o digno de ser percibido. Dice Heller que “estamos orientados hacia determinados tipos de percepción (objetos, formas, colores), es decir, (...) nuestra percepción se verifica, con mediación del esquema conceptual, de modo ‘ordenado’” (1987, 330). Este “esquema conceptual” organiza las percepciones de tal modo que hay ciertos tipos de percepción que sobresalen y otros que se dejan de lado. Hay una jerarquización de las percepciones, que según Heller, tienen un origen social. “Nuestros tipos de percepción están ya ‘formados’ por el ser social, donde hace de guía un saber transmitido, preformado por las generaciones precedentes” (Ídem).

7 Dirigida por Paul Haggis y estrenada en 2005.

8 “Después de la ‘maduración’ biológica de la percepción, el hombre se halla en condiciones de percibirlo todo” (Heller, A. 1987, 330).

Las percepciones, entonces, serían variables, cambiantes. No se percibe lo mismo si se es un esquimal o un mapuche, si se es un alemán o un chino. Es bien sabido, por ejemplo, que los esquimales ven múltiples tipos y tonalidades de blanco, lo que nosotros simplemente no vemos. Del mismo modo, un músico escucha infinitos matices sonoros que nosotros simplemente no escuchamos o un pintor percibe colores que un sujeto común y corriente simplemente no ve.

El horizonte y los contenidos de las percepciones cambian muchísimo en el curso de la historia. Pero el horizonte de percepción se dilata también en la vida de un solo hombre. El niño no percibe muchas cosas, simplemente porque no sabe que existen. Además, el horizonte de las percepciones concretas es distinto según las clases y los estratos. (...) En la determinación del horizonte perceptivo o de su contenido intervienen luego el trabajo, el puesto en la división del trabajo, la necesidad individual, el interés, etc. (Heller, A. 1987, 331).

Momento histórico, etapa de la vida, clase social, inserción laboral, etc., serían elementos que configuran el horizonte y contenido de la percepción. En medio de ello, en el centro, aunque Heller no lo diga expresamente, está la cultura en la que un sujeto se encuentra inmerso: ella determina definitivamente qué y cómo se percibe sensorialmente.

Esta es la causa más común de las equivocaciones que comenten los turistas, los viajeros, los inmigrantes, los extranjeros. Se yerra simplemente por no haber visto algo que se debía ver o escuchado algo que se debía escuchar, por no haber sentido un olor importante de percibir o una rugosidad necesaria de captar. Se incurre en equivocaciones, porque no fue posible distinguir dos tipos de verde en el tupido follaje de la selva amazónica o dos formas similares, pero diferentes, de frutos. La “torpeza” del foráneo, sobre todo en un primer momento, se debe en gran medida, a una falla en la percepción.

Habrà que aprender a ver lo que no se veía, a escuchar lo que no se escuchaba, a sentir lo que era imperceptible, para poder evitar seguir equivocándose.

Secreto

La falla en el acceso a la información requerida para no errar puede deberse también a que cierta información es callada, silenciada. El silencio es concebido inicialmente como simple “ausencia”, pero no hay duda de que es también presencia de una ausencia. El silencio es un acontecimiento es un hecho. Usando la distinción de Ramírez, una cosa es el “El Silencio” y otras son “los silencios” (Ramírez, J. L. 1992). A lo que se refiere el autor es al “silencio sustantivo”, singular y con mayúscula, que se refiere a un universal, por un lado, y al que exige una forma verbal, por el otro, aludiendo, con ello, a los múltiples casos observables. De lo que se trata, en el segundo caso, es de las ocasiones en que lo que se hace es “callar”. El callar remite a la idea de que existe algo oculto, algo secreto, cuya consecuencia asociada es la “desinformación”⁹. Un sujeto o una institución posee una información que sería necesaria para no errar, pero dicha información es guardada, escondida, no se la entrega y ello desencadena la equivocación subsiguiente.

Agnes Heller distingue entre dos tipos de saber, uno que llama “personal” y otro que califica de “particular”. El “saber particular”, por su parte, tiene dos modos: por el “carácter del saber” o “en virtud de prescripciones” (1987, 327). El saber particular que lo es por su carácter mismo “aparece cuando el saber sólo encuentra, de hecho, aplicación en un círculo restringido” (Ídem). El que ha sido más relevante en la historia, sin embargo, sería el saber particular que debe dicha particularidad a “prescripciones sociales”. Este último es el caso del “secreto”. “El secreto es la privilegiación de algunos contenidos cognoscitivos cotidianos, es la iniciación al conocimiento de algún saber cotidiano que (...) es comunicado a personas elegidas según determinados criterios” (Ídem). Existe un grupo restringido de sujetos que son los que pueden acceder a la información “privilegiada”¹⁰.

9 Otra forma del callar es la *simulación*, que Ramírez define como “el decir evasivo que implica una forma indirecta de silencio” o “consiste en decir algo fingiendo que «se me escapa», es decir, que es involuntario, sin serlo”.

10 Heller destaca de qué manera en el ámbito del saber cotidiano es “extremadamente fascinante el sentirse

Esta descripción de Heller está cerca de lo que Goffman ha llamado “secretos internos” que son, según explica el autor, “aquellos que indican la pertenencia del individuo a un grupo y contribuyen a que el grupo se sienta separado y distinto de los individuos que no están en el secreto” (Goffman, I. 2004, 153). El objetivo del secreto, entonces es “sentirse parte”, incluidos, pertenecientes, es decir, privilegiados. Sin negar que esto pueda ser una motivación importante para no “revelar” un secreto, las reflexiones de Goffman permiten complementar el tema de las razones por las cuales un secreto es preservado por un individuo. Aquellos secretos que este autor llama “muy profundos” son, en primer lugar, aquellos que se callan, porque son asuntos “incompatibles con la imagen de sí mismo que el equipo se esfuerza por presentar y mantener ante su auditorio” (Goffman, I. 2004, 152). Se calla, entonces, con el objetivo de que el resto, los otros, los no integrados conserven una representación del grupo tal y como el grupo quiere proyectarse. En el caso de los llamados “secretos estratégicos”, de lo que se trata es que el grupo quiere alcanzar ciertos objetivos y esconde información relativa al grupo —capacidades y propósitos—, que permitiría a los otros hacer que ello no se cumpla¹¹.

Por tres razones, entonces, se comprende que un sujeto, que pertenece a un determinado grupo, guarda un secreto de dicho grupo: porque ello le permite ser parte del especial y escaso grupo de elegidos, para preservar la imagen externa del grupo y para que el grupo logre obtener ventajas estratégicas¹². Podría leerse el

encuentro cotidiano entre sujetos culturalmente diversos, como el toparse de dos grupos que tienen y, por lo tanto, preservan su arsenal de secretos. La inclusión de otro, de un foráneo, de un extranjero sería, así, sinónimo de hacerle partícipe de los secretos del grupo, lo que incluso podría llevarse a cabo mediante ceremonias en las que se adquiere expresamente el compromiso de no divulgar¹³. Hasta que ello no ocurra, el sujeto “exógeno” no tiene acceso a la información y por ello errará permanentemente respecto de la imagen que tenga del grupo, respecto de la forma de relacionarse con sus miembros y estará, siempre, en un pie de desventaja estratégica.

Engaño / Mentira

Una cosa es ocultar información porque es un secreto, otra muy diferente es que se entregue información falsa. Ello puede deberse, sin duda, a un error, a una equivocación y, se trataría, entonces, de errores que se cometen por estar en posesión de datos equivocados. Otro es el escenario, sin embargo, cuando la información falsa que se nos da ha sido entregada con la intención de que un sujeto cometa un error. En este caso y solo en este caso estamos en presencia de un “engaño”. Ya Santo Tomás de Aquino había visto que esencial de la mentira es la voluntad expresa de enunciar algo que es falso con la intención de engañar a otro. Sin la concurrencia de estos elementos, no hay realmente mentira¹⁴. En el mismo texto, distingue el santo tres tipos de mentiras de acuerdo con su efecto: la útil (oficiosa), la humorística (jocosa) y la maliciosa (perniciosa)¹⁵. La mentira oficiosa es

privilegiado”, así como también el “darse importancia con algún saber particular”. De allí que no divulgar un secreto sea tan habitual, aunque ello se hace normalmente, según Heller, con el “deseo de subrayar la propia posición privilegiada” (Heller, A. 1987, 328).

11 “Atañen a los propósitos y capacidades del equipo, que éste oculta a su auditorio a fin de impedirle que se adapte eficazmente al estado de cosas que el equipo se propone lograr” (Goffman, I. 2004, 153).

12 Habría que agregar, además algo que también anota Goffman: hay secretos que se preservan desde fuera, es decir, un sujeto que no pertenece al grupo, pero que teniendo acceso a un secreto de dicho grupo, sin embargo, no lo revela. Estos son los llamados “secretos depositados” en donde “el poseedor está obligado a guardar, debido a su relación con el equipo al cual se refiere dicho secreto” (Goffman, I. 2004, 154). Hay un vínculo que obliga a guardar el secreto.

13 “La salvaguardia de la particularidad del saber puede tener tanta importancia hasta el punto de ser tutelada con ceremonias. Se está obligado a jurar que no se contará a otros lo que se ha oído, que no se traicionarán los proyectos del grupo, etc.” (Heller, A. 1987, 328). El divulgar a extraños un secreto implica “culpa”.

14 Cf.: *Suma Teologica*, 2ª, 2ae, q. 110, Artículo 2.

15 Ídem.

aquella que sirve para obtener algo, la jocosa es para divertirse y la perniciosa, para hacer daño. Santo Tomás ordena también de otra forma esta distinción, señalando que el criterio de división sería la intención: en la perniciosa se incurre con la intención de dañar a otro, pero en la jocosa y oficiosa se incurre por obtener un beneficio ya sea un deleite (divertirse) o un bien útil¹⁶.

La mentira que se profiere con el objetivo consciente y expreso de dañar a otro, es decir la mentira perniciosa, es la que se asocia a sentimientos como la venganza, la ira, la envidia, etc. De lo que se trata aquí es de que el interés por causar un perjuicio a otro es lo que motiva a mentir, como cuando se le recomienda a alguien que haga algo o diga algo asegurando que lo favorecerá, pero sabiendo que le causará un daño. Lo central aquí sería que la finalidad es que tenga lugar dicho perjuicio. Este tipo de mentira tiene la forma de la trampa, la treta, la argucia que busca causar dolor en el otro. La condición para que esto ocurra es la ignorancia del engañado. Es habitual en sociedades poco receptivas que el inmigrante, en tanto tiende a ser percibido como una amenaza por el lugareño, sea víctima de este tipo de engaños, con la intención de incomodarlo, de dañarlo.

De las mentiras que buscan la obtención de un beneficio por parte de quien la profiere, las más complicadas son las oficiosas, puesto que en este caso es posible encontrar mentiras que constituyen conductas reñidas con la moralidad e incluso con las normativas legales, además de conflictuar con las normas de convivencia cotidiana. De lo que se habla aquí es, por ejemplo, de lo que se llama estafa o fraude. Conocido en Chile es el hecho de que el cerro Santa Lucía —colina emblemática ubicada en el centro de Santiago— ha sido vendido a extranjeros en innumerables oportunidades, siendo que, como es evidente para cualquier chileno, se trata de un bien público. Menos complejo es el caso de la mentira jocosa, pues aquí es solo el beneficio del buen momento, de la risa, lo que se busca obtener. Nuevamente podríamos aludir aquí al caso de Chuaqui y aquella anécdota en que se le manda por las tiendas a preguntar por el “carbón” en lugar de “carbón”. No hay daño mayor aquí, además de algo de vergüenza.

Mal entendido

En muchos casos de inadecuación, de error, la fuente de información que se posee no falla, ni tampoco la percepción, nadie oculta nada, ni somos engañados, por lo que está disponible la información necesaria y suficiente, sin embargo, igualmente el juicio que se formula es errado, no se concibe adecuadamente, se actúa equivocadamente o se dice algo inadecuado, en suma, igualmente se yerra. ¿Cómo se explica que disponiendo de los datos necesarios y suficientes, sin embargo, igualmente se cometan errores? Hay que suponer que existen otras fuentes del error además de la falla informativa. En efecto, otro origen de las equivocaciones la constituye esa falla que tiene relación con la mala comprensión de los datos, con una interpretación fallida de la información que se tiene. Error de decodificación si se quiere. Se está en posesión de toda la información necesaria para no errar y, sin embargo, nos equivocamos porque, simplemente, comprendimos mal. Visto que el origen de una parte importante de los errores está en un defecto en la comprensión, la siguiente pregunta se refiere al origen de dicha falla. ¿Por qué comprendemos equivocadamente? Una respuesta podría encontrarse en la tradición hermenéutica, pues allí se ha trabajado sistemáticamente el tema de la comprensión y, por lo tanto, ella se ha confrontado con el tema de la comprensión defectuosa, del error de comprensión.

Wilhelm Dilthey, por ejemplo, define “comprender” como “el proceso en el cual, partiendo de signos sensiblemente dados de algo psíquico, cuya manifestación son, conocemos este algo psíquico” (1978, 322). Este comprender abarca, según el autor, toda la gama de manifestaciones del espíritu humano que requieren ser interpretadas. Para él, existe algo llamado “espíritu objetivo” que estaría constituido por las “formas en que la ‘comunidad’ que existe entre los individuos se ha objetivado en el mundo sensible” (1978, 232). En este espíritu objetivo nos formamos desde la niñez, en él crecemos y de él aprehendemos la manera de orientarnos en el mundo que nos toca vivir. Sobre la base de él es que se hace posible la comprensión “elemental” entre las personas, esa que rige nuestra vida cotidiana. “Porque todo aquello en que lo

16 Ídem.

espiritual se ha objetivado contiene algo común al yo y al tú” (Ídem). Este “común” precede a la comprensión, haciéndola posible. Cuando se da la situación del encuentro de sujetos que no comparten un mismo “espíritu objetivo”, sujetos culturalmente diversos, por ejemplo, entonces la “comprensión elemental” se enfrenta a lo que Dilthey califica de enormes “dificultades” y “contradicciones”, y que explican la aparición de equivocaciones, errores y, por lo tanto, el fracaso de la comprensión.

Heidegger, por su parte, en el contexto de su analítica existencial del *Dasein* apunta en la misma dirección al hablar de los “previos”. La comprensión, dice este autor, se funda en un “ver previo” que recorta lo tomado en el “tener previo”, de acuerdo con posibilidades de interpretación determinadas. “Lo comprendido que se tiene en el ‘tener previo’ y visto en el ‘ver previo’ se vuelve, por obra de la interpretación, concebible” (1968, 168). La interpretación está siempre decidida desde antes por determinados conceptos previos; el “tener”, “ver”, “concebir” “previos” son los fundamentos esenciales de la interpretación. En otras palabras, la interpretación siempre se lleva a cabo con supuestos o, dicho de otra forma, toda interpretación que acarree comprensión tiene que haber comprendido ya lo que trata de interpretar. El problema para Heidegger era mostrar que aquí no se está en presencia de un *circulus vitiosus*, pues, de hecho, para que se cumplan las condiciones esenciales de todo interpretar, es indispensable comenzar por reconocer las condiciones para llevarlo a cabo. “Lo decisivo no es salir del círculo, sino entrar en él del modo justo” (1968, 171).

Gadamer, partiendo de las reflexiones heideggerianas sobre el sentido positivo del círculo hermenéutico, introduce una serie de observaciones que buscan minimizar la posibilidad de error en la interpretación. Se trata de “protegerse contra la arbitrariedad de las ocurrencias y contra la limitación de los hábitos imperceptibles del pensar, y orientar su mirada ‘a las cosas mismas’” (1977, 332-333). La exigencia básicamente se refiere a dejarse determinar única y

exclusivamente por la cosa misma, mantener la mirada fija en ella, haciendo caso omiso de cualquier desviación, que siempre está presente, puesto que siempre existen ocurrencias en el intérprete. Estas ocurrencias dicen relación con el inevitable proyectar que lleva a cabo el intérprete cada vez que interpreta¹⁷. De esta manera, comprender será ir elaborando el proyecto previo en una modificación constante, a medida que se avanza en la penetración del sentido. La interpretación se inicia con conceptos previos que van siendo sustituidos por otros más adecuados. En conclusión, dado que siempre se comienza con una opinión previa que se revela como equivocada, la idea es hacer que esta sea cada vez menos errónea¹⁸.

Para comprender, sostiene Gadamer, no se pueden mantener con obstinación las opiniones previas; es necesario, ante todo, tener la disposición para dejarse decir por lo interpretado, por lo que se busca comprender. Receptividad, sin embargo, no debe ser entendida como neutralidad, ni autocancelación, sino como “matizada incorporación de las propias opiniones previas y prejuicios” (1977, 336). Se trata de hacerse cargo de las anticipaciones propias. La comprensión metódica pretende siempre, lejos de hacer prevalecer sus anticipaciones, hacerlas conscientes, con el objeto de controlarlas y obtener así una comprensión correcta de las cosas mismas. Los errores de comprensión surgen de los prejuicios que no han sido percibidos, ellos son la fuente más corriente de equivocación. No se trata de “eliminar” los prejuicios, de hecho, el problema hermenéutico adquiere su dimensión sólo desde el reconocimiento del “carácter esencialmente prejuicioso de toda comprensión”. A través de la “comunidad de ‘prejuicios fundamentales y sustentadores’” se realiza el momento de la “pertenencia”, en tanto que tradición en el comportamiento histórico-hermenéutico. Una conciencia hermenéutica bien formada, deberá poder “hacer conscientes sus propios prejuicios”, su situación, su horizonte de comprensión, lo que lleva evidentemente a “poner en suspenso su validez”.

17 “Tan pronto como aparece en el texto un primer sentido, el intérprete proyecta enseguida un sentido del todo” (Gadamer, H-G. 1977, 333).

18 “La tarea constante de la comprensión es elaborar los proyectos correctos y adecuados a las cosas, que como proyectos son anticipaciones que deben confirmarse en las cosas” (Gadamer, H-G. 1977, 333).

El toparse cotidiano de sujetos culturalmente diversos nos pone ante una situación en que no existe una “comunidad de prejuicios”, los involucrados pertenecen a diferentes mundos hermenéuticos, en tanto que difieren sus previos fundamentales y sustentadores. Los errores de comprensión tendrían su origen justamente aquí, pero no en la existencia de prejuicios —pues sin ellos no hay comprensión posible— sino que en el no ser consciente de su existencia, en el no hacerse cargo de que tenemos una serie de previos, de supuestos, de opiniones, de anticipaciones. La posibilidad de soslayar el error en la comprensión intercultural depende, desde Gadamer, del “poner en suspenso por completo los propios prejuicios” (1977, 369).

Dilthey, Heidegger y Gadamer coinciden en sostener la existencia de algo que precede y hace posible la comprensión. Para Dilthey, se trata del “espíritu objetivo”, para Heidegger, de los “previos”, para Gadamer, de “prejuicios”. Aunque sean innegablemente diferentes las propuestas de estos autores, la idea matriz es una: existe algo que antecede, que está allí antes y que hace posible la comprensión, pero que, a la vez, la determina. Forzando un poco las propuestas de estos pensadores, tal vez no sería desacertado afirmar que el origen de estos previos es, en gran medida, cultural. El “espíritu objetivo” tal como lo concibe Dilthey es una manifestación externa, una objetivación externa, sensible de una comunidad. Gadamer, por su parte, habla, como se dijo, de una “comunidad de ‘prejuicios fundamentales y sustentadores’” que hace posible una “pertenencia”. La existencia indesmentible de estos “supuestos”, de estos previos de origen cultural permite explicar que se yerre en la comprensión, pese a disponer de la información necesaria y suficiente. Se formula un juicio errado, se elabora una concepción inadecuadamente, se actúa equivocadamente o se dice algo desafortunado,

en suma, se yerra, porque se comprendió mal, porque se interpretó incorrectamente los datos, la información que se tenía.

Rabia y venganza

Cuando un sujeto se equivoca, ello habitualmente tiene efectos sobre los que le rodean. Efectos que van desde la simple molestia o incomodidad, pasando por la irritación y el malestar hasta llegar a la rabia, la ira. Esto se verifica tanto en los errores forzados —engaño— como no forzados —equivocación— aunque, evidentemente, sus incidencias varían dada la presencia, en los primeros, de la intención de engañar. Cuando se comete un error, ya sea a causa de un engaño, a raíz de la propia ignorancia o simplemente porque se comprendió mal, es esperable que alguien se pueda sentir molesto, incómodo, que se irrite o se enoje puesto que el error cometido lo afecta.

Para comprender el modo en que el error ajeno nos afecta cuando se trata de relaciones entre sujetos de diferentes culturas es fructífero partir de las indicaciones que hace Aristóteles acerca de la “ira”. “Admitamos que la ira es un apetito penoso de venganza por causa de un desprecio manifestado (...) sin que hubiera razón para tal desprecio” (1994, 312 [1378a30]). La rabia se desencadena, según Aristóteles, cuando algo que se estima valioso es injustamente despreciado por un tercero. Uno se enoja cuando algún individuo demuestra, ya sea por su acción, gestos o palabras —también por la privación de ellos— que desprecia lo que para uno es considerado como apreciable, respetable. Por desprecio entiende el filósofo “la actualización de una opinión acerca de algo que aparece sin ningún valor” (1994, 314 [1378b12])¹⁹.

El desprecio tiene, para Aristóteles, tres modalidades: el desdén, la vejación²⁰ y el ultraje²¹ (Cf.: 1994:314 [1378b15]). El tipo de desprecio

19 Aaron Beck ha observado esto mismo cuando señala que lo que precede y motiva la aparición de la ira es “The perception of being diminished in some way” (1999, 31).

20 “Como también parece que desprecia el que comete vejaciones, dado que la vejación comporta un obstáculo a los actos de voluntad, no con el fin de sacar uno mismo partido, sino para que no lo saque el otro; y como no se trata de algo de lo que uno vaya a sacar nada, lo desprecia, puesto que está claro que no supone que (el ofendido) pueda hacerle daño —en cuyo caso le tendría ciertamente miedo y no lo despreciaría— ni tampoco que quepa obtener de él algún provecho digno de mención —pues entonces habría pensado en hacerlo amigo suyo.” (1994, 314 [1378b 16]).

21 Ultraje es, según la definición de Aristóteles, “decir o hacer cosas que producen vergüenza al que sufre y no

que son la “vejación” y el “ultraje”, sin embargo, exigen una voluntad de daño, intencionalidad del acto de ultrajar y, por lo tanto, no es el tipo de desprecio que tiene lugar cuando se trata de un error o una equivocación. El “desdén”, por otra parte, puede darse perfectamente sin intención de desdeñar ni de dañar con ello al otro. Desdeña el extranjero que pasa por alto una norma propia de la comunidad en que está, aunque sea porque no la conoce, porque no se preocupó de informarse, porque no le dio importancia, etc. Ofende a los miembros de dicha comunidad, pues su desdén es manifiesto al no valorar, al despreciar las normas de dicha comunidad²². “El desdeñoso desprecia, efectivamente, ya que se desdeña lo que se juzga que carece de valor y es eso precisamente, lo que no vale nada, lo que es objeto de desprecio” (Aristóteles, 1994, 314 [1378b15]). Lo mismo se puede decir del que no conoce nada de la comunidad de acogida, de quien olvida las cosas importantes o las no tan importantes²³, del que no conoce el idioma del lugar ni le interesa aprenderlo, del que equivoca las formas correctas o las juzga superfluas o ridículas, de quien evalúa incorrectamente las jerarquías, del que no estima las valoraciones imperantes, minusvalora las cosas que se tienen por valiosas²⁴ y más aún, del que se burla de ellas o ironiza al respecto²⁵.

Cuando alguien comete un error en el contexto del contacto cotidiano entre sujetos culturalmente diversos es habitual que exista un resentimiento, pues se percibe que tanto él, como su cultura, aquello que él valora, ha sido desde-

ñado y con ello, despreciado. Si, por ejemplo, se hace un juicio errado, porque se ignoran asuntos propios de la otra cultura, dicha ignorancia o el gesto de no preocuparse de superarla es comprendido como un signo de desprecio. Del mismo modo, el no respetar una norma propia del mundo cultural del otro, el decir algo inapropiado en un momento inapropiado, ya sea por ignorancia, engaño o mala interpretación, se percibe por los miembros de dicha comunidad cultural, como una ofensa, como un síntoma de desdén y desprecio. La consecuencia, aunque en diferentes grados, es inevitable: primero molestia, incomodidad, luego irritación, malestar y finalmente rabia, ira.

Es propio de la ira el sentimiento de “venganza”, es más, como se decía, Aristóteles define la ira misma como un “apetito de venganza”. El autor especifica el punto señalando que es necesario “que a toda ira siga un cierto placer, nacido de la esperanza de vengarse” (1994, 313 [1378b1]). La venganza es concebida como un deseo de causar dolor, de ocasionar un pesar a aquel con el cual nos hemos enojado²⁶. Se trata, entonces, de una “represalia”²⁷. El placer que provoca la venganza está justamente allí; en satisfacer el deseo de que sufra quien nos ha despreciado. En este sentido es que la expectativa de “satisfacción” es lo que mueve a la “venganza”. Dice Aristóteles que “es placentero el vengarse, porque lo que es penoso si no se logra, causa placer lograrlo. Y, así, los iracundos experimentan un invencible pesar cuando no se vengan y, en cambio, gozan si tienen esperanza de ello” (269 [1370b30]). La venganza, el poder

para que ocurra en interés propio nada que no sea el hecho en sí, sino sólo para quedar complacido” (1994, 315 [1378b 25]), por eso es que quien ultraja a la vez desprecia: el producir vergüenza a alguien supone que se le desprecia.

22 “Porque ponerse al margen de lo debido constituye desprecio” (1994, 330).

23 “También el olvido, incluso el de las cosas más insignificantes como son los nombres, tiene la capacidad de producir ira, porque el olvido parece ser un signo de desprecio y porque, por otra parte, el olvido nace de la falta de interés y la falta de interés constituye una cierta clase de desprecio” (1994, 321 [1379b 33]).

24 “También [se encolerizan] contra los que hablan mal y muestran desdén hacia las cosas por las que ellos se interesan especialmente” (1994, 318 [1379a 35]).

25 “[nos encolerizamos] contra los que ironizan frente a los que hablan en serio, ya que la ironía es muestra de desdén” (1994, 320-21 [1379b 29]).

26 “La primera [la ira] es un deseo de [causar] un estado de pesar” (1994, 334 [1782a7]) “El uno [airado] pretende, en efecto, que aquél contra el que está airado experimente a su vez algún dolor” (1994, 334 [1782a15]).

27 “Los que actúan en represalia no cometen ultraje, en efecto, sino que toman venganza” (1994, 315 [1378b27]).

tomar represalia, es, sin duda, una de las formas en que se logra “aplar” la ira²⁸.

La venganza que busca aplacar la rabia puede adquirir diferentes formas en la medida en que pueden existir múltiples maneras en que se puede hacer sufrir a alguien que nos ha ofendido. Esto emparenta la venganza con la violencia, pues ella es, en sus variadas manifestaciones, el instrumento más evidente y directo para causar dolor y pena. En efecto, que la violencia es concebida por algunos autores como un “medio”. Para Walter Benjamin, por ejemplo, “la violencia (...) sólo puede ser buscada en el *reino de los medios* y no en el de los fines” (1921 [1995], 23). Sofsky sostiene algo similar cuando señala que “la violencia es instrumental en cuanto que es un medio para un fin” (2005, 52)²⁹. La finalidad de la violencia, en el caso de la venganza es, como se dijo, el causar daño a quien nos ha ofendido y con ello satisfacer el placer que nace de la represalia.

Sanción y castigo

Las consecuencias de las equivocaciones, también de aquellas que tienen lugar en la vida cotidiana y especialmente cuando se trata de contextos pluriculturales, no solo tienen relación con quienes nos rodean y que a raíz de ellas se molestan, irritan y enojan, desencadenando incluso episodios de violencia. Nuestros errores tienen también consecuencias sobre nosotros mismos. Estas consecuencias tienen que ver con que aquel que se equivoca merece y recibe una “sanción” o “castigo”. Sanción o castigo, en general, se puede definir como un dolor, una incomodidad, un mal con el que se amenaza a aquel que no respeta una norma. Abandonamos, con esto, el terreno de la venganza, pues, como ha dicho muy claramente Aristóteles: “Por causa del *apetito irascible* y de la *ira* [se hacen] las venganzas. Pero la venganza se diferencia del castigo, ya que el castigo está motivado por quien lo padece y, en cambio, la venganza por quien se la toma, con el fin de satisfacerse” (261-262 [1369b12]).

En el contexto de la vida cotidiana, de la rutina de cada día rige, como se señalaba antes,

una normativa cotidiana. Normativa que tiene asociada sanciones claramente establecidas. Para observar la incidencia efectiva de las sanciones en la vida cotidiana es iluminador recurrir nuevamente a las observaciones de Mayol. Para este autor, existen en el barrio, una serie de “sanciones” tácitas, pero muy claras que se aplican invariablemente a quien viole las normativas. Mayol habla de sanciones que van desde las “represiones minúsculas” (1999, 15), hasta la “exclusión social”. Si un sujeto no se comporta convenientemente, si no actúa como debe hacerlo, si no se viste adecuadamente, si no habla, saluda, camina, compra como es conveniente hacerlo, entonces es sancionado.

Cometer un error en lo cotidiano es cometer una falta e implica sanciones, castigos que no exigen fundamentación ni justificación alguna. Los castigos cotidianos se aplican casi irrestrictamente pese a que, como se ha hecho notar, no exista detrás del equívoco intención alguna, aunque solo exista ignorancia, una mala interpretación, o uno sea víctima de un engaño. Es posible preguntar, entonces, por qué un sujeto habría de ser sancionado, incluso con la exclusión social, por el hecho de cometer un error por falta de información, porque no sabía. Simplemente porque pudo haberse informado. Negligencia, imprudencia o descuido relacionado con el hecho de que podría haberse evitado el “error” que condujo a la transgresión, pues podría haberse previsto la situación que condujo a cometerlo. Si se trata de un turista, por ejemplo, que viajando por otro país ofende a alguien sin querer hacerlo, se le sanciona pues debió prever que si se encontraba en un mundo desconocido, ello podría pasar y tendría que haberse informado. El caso de la ignorancia inevitable es, por supuesto, diferente. Si un sujeto no tiene posibilidad alguna de acceder a la información necesaria y suficiente para no errar, pues es un secreto o ha sido engañado, entonces la responsabilidad no es la misma: no hay descuido, imprudencia o negligencia, en estos casos, pese a haber querido y tratado de informarse, el sujeto simplemente no podía prever que se erraría. Las sanciones, aquí, no están justificadas.

28 “Como también aplaca incluso la ira más grande contra uno, el que ya antes se haya tomado venganza contra otro” (1994, 324[1380b7]).

29 “Instrumentell is Gewalt, sofern si Mittel zum Zweck ist.” (La traducción es nuestra).

Conclusiones

Se ha pretendido explorar el tema del error como fuente de la conflictividad cotidiana entre sujetos culturalmente diversos. Intuíamos, al comenzar, que dicha aproximación permitiría observar que la equivocación explica gran parte de los roces que se producen cotidianamente entre personas con orígenes culturales diferentes. Para ello, se comenzó distinguiendo diferentes tipos de errores que pueden observarse diariamente, con la intención de ir acercándose a una conceptualización del mismo, sin pretender con ello dar con una definición definitiva ni acabada. Una vez establecido esto, la pregunta se desplazó hacia el tema del origen del error, adentrándonos, en primer lugar, en el tema de la “falla en la información”, abordando el asunto de su origen desde la perspectiva de la percepción, de la existencia de secretos y de la concurrencia de mentiras y engaños. Por otra parte, se analiza la comprensión como fuente de errores. Finalmente, se abordan las consecuencias del error analizando, por una parte, la ira y la venganza y, por otra, la sanción y el castigo.

BIBLIOGRAFÍA

- Almeder, Robert. 1999. Recent Work on Error. *Philosophia*, 27, 1-2: 3-58.
- Aristóteles. 1994. *Retórica*. Traducción de Quintín Racionero. Madrid: Gredos.
- Aristóteles. 1985. *Ética Nicomaquea*. Traducción de J. Pallí Bonet. Madrid: Gredos.
- Beck, Aaron T. 1999. *Prisoners of Hate: The Cognitive Basis of Anger, Hostility and Violence*. New York: Harper Collins.
- Börger, E. 1976. Irtum. *Historische Wörterbuch der Philosophie*, 589-614. Basel: Schwabe.
- Chuaqui, Benedicto. 1995. *Memorias de un emigrante. Imágenes y confidencias* [1942]. Santiago: Zig-Zag.
- Curi Urzúa, Enrique. 2005. *Derecho Penal. Parte General*. Santiago de Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Dilthey, Wilhelm. 1978. *El mundo histórico*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Gadamer, Hans-Georg. 1977. *Verdad y Método*. Salamanca: Sígueme.
- Goffman, Irving. 2004. *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires / Madrid: Amorrortu Editores (*The Presentation of Self in Everyday Life*, 1959).
- Heller, Agnes. 1987. *Sociología de la vida cotidiana*. Barcelona: Península.
- Heidegger, Martin. 1968. *Ser y tiempo*. Traducción de José Gaos. México: Fondo de Cultura Económica.
- Mayol, Pierre. 1999. El Barrio. *La invención de lo cotidiano II. Habitar, cocinar*. Traducción de Alejandro Pescador. México: Universidad Iberoamericana.
- Núñez de Pineda y Bascuñán, Francisco. 1863. *Cautiverio feliz y razón de la guerra dilatada de Chile*. En *Colección de historiadores de Chile y documentos relativos a la historia nacional*. Tomo III. Santiago de Chile: Imprenta del ferrocarril.
- Ramírez, José Luis. 1992. El significado del silencio y el silencio del significado. Ponencia leída ante el Seminario de Antropología de la Conducta, Universidad de Verano, San Roque (Cádiz), 1989. Publicado en *El silencio*, compilado por Carlos Castilla del Pino. Madrid: Alianza.
- Ricoeur, Paul. 1975. El conflicto ¿signo de contradicción y de unidad? En *Poder y Conflicto*. Santiago de Chile: Editorial del Pacífico.
- Santo Tomás. 2001. *Summa Teologica*. Traducción de José Martorell Capó. Madrid: Biblioteca de Autores Cristianos.
- Sofsky, Wolfgang. 2005. *Traktat über die Gewalt*. Frankfurt am Main: Fischer Taschenbuch Verlag (*Tratado sobre la violencia*, Madrid, Abada, 2006).
- Schüling, Hermann. 2009. *Der Irrtum, sein Umfeld, seine Formen, Entwicklungen und Ursachen*, Olms, Hildesheim. Zürich [u.a.].